



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

APROBACIÓN DE PÓLIZAS

CÓDIGO

GEC-FT-45-V3

PÁGINA

1 de 1

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA DE CHÍA
APRUEBA LA GARANTÍA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

GARANTÍA PRINCIPAL MODIFICACIÓN TERMINACIÓN LIQUIDACIÓN

CONTRATISTA / PARTE DEL CONVENIO JM GRUPO EMPRESARIAL SAS

NUMERO CONTRATO/ ORDEN DE COMPRA: 110996 - 2023

VALOR DEL CONTRATO \$ 2.124.764,77

OBJETO DEL CONVENIO O CONTRATO ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y DE FOUIPUS PARA, LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS QUE CONTRIBUYAN A LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LOS SERVIDORES DE LA ALCALDIA DE MUNICIPIO DE CHÍA - NIVEL CENTRAL

CLASE DE GARANTÍA DE Contrato de seguro contenido en una póliza

IDENTIFICACIÓN DEL GARANTE DEL Seguros del Estado

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO N°. ANEXO N° 21-46-101070159 Anexo 2 Fecha de expedición 18/08/2023

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N°. Fecha de expedición

OTRAS PÓLIZAS (IDENTIFIQUE EL TIPO DE PÓLIZA) Fecha de expedición

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO PRORROGA HASTA EL 08/08/2023

PRORROGA FECHA DE PRORROGA: 20/06/2023 TIEMPO: UN (1) MES

ADICIÓN FECHA DE ADICIÓN VALOR

REINICIO FECHA DE REINICIO

AMPAROS	APLICA/NO APLICA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
Cumplimiento	APLICA	\$ 212.476.50	08/06/2023	08/02/2024
Buen Manejo Y Correcta Inversión del Anticipo	N.A.			
Devolución de Pagos Anticipados	N.A.			
Calidad del Servicio	N.A.			
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	N.A.			
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes y Equipos Suministrados	APLICA	\$ 212.476.50	08/06/2023	08/02/2024
Estabilidad y Calidad de la Obra (*)	N.A.			
VALOR TOTAL POLIZA UNICA DE CUMPLIMIENTO			\$ 424.953.00	
Responsabilidad Civil Extracontractual	N.A.			
VALOR TOTAL POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL				

OBSERVACIÓN: Se aprueba la (las) garantía (s) antes identificadas toda vez reúnen las condiciones legales y reglamentarias y suficiencias reguladas en los artículos 2.2.1.2.3.1.10 al artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y amparan los riesgos establecidos en el contrato. *NOTA: la modificación corresponde a la actualización de las vigencias de los amparos conforme al acta de inicio suscrita el 20/06/2023.*

Lugar de aprobación: CHIA Fecha de aprobación: 30-08-2023

Nombre y apellido MAGDA YAZMÍN HERRERA RODRÍGUEZ

Cargo Jefe Oficina de Contratación

FIRMA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-46-101070159		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 18 08 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 08 06 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 08 02 2024		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL JM GRUPO EMPRESARIAL SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.353.659-2			
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 11 - 67 LOCAL 102						CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR			TELÉFONO: 5803108		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CUNDINAMARCA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.172-8			
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 11 - 29						CIUDAD: CHIA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO 8844444		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 110996 DE 2023 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y DE EQUIPOS PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS QUE CONTRIBUYAN A LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LOS SERVIDORES DE LA ALCALDIA DE MUNICIPIO DE CHIA - NIVEL CENTRAL.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/06/2023	08/02/2024	\$212,476.50	\$212,476.50
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	08/06/2023	08/02/2024	\$212,476.50	\$212,476.50

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, EN VIRTUD DE LA PRORROGA HASTA 08/08/23 A LA OC 110996, SE AJUSTA LA VIGENCIA QUEDANDO COMO SE DESCRIBE EN LA SECCION DE AMPAROS. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****16.000.00	\$ *****8.000.00	\$ *****4.560.00	\$ *****28.560.00	\$ *****424.953.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COM SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREVALECE LTDA	143680	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

21-46-101070159

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2188977, 601-6019330

MILENAGONZALEZM 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA